



La Floresta, 11 de Marzo de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/095

ACTA 007/2021

VISTO: que en el punto 7) del Orden del día del 11/03/2021, Sesión Ordinaria 007/2021 del Concejo del Municipio La Floresta, se propone el tratamiento del Plan Quinquenal.

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio se continúan recepcionando por expediente electrónico las propuestas – solicitudes de las Ligas, Sociedades de Fomento, Comisiones, Organizaciones, Colectivos, Vecinas/os, del territorio del municipio.

II) que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 5/5 afirmativo realizar equipos de trabajo con los expedientes hasta el momento ingresados, referidos a la elaboración del Plan Quinquenal del Municipio La Floresta, en la sede del municipio.

II) Fijar los días de trabajo y horarios: 15, 16 y 17 de los corrientes en horarios de 10 a 13, 15 a 18 y 20 a 22, el día 18/03/2021 en horarios de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

III) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal



Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


C. Parry
Concejal

